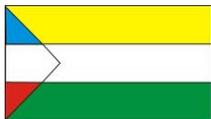
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE GRAMALOTE CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ISIDRO			
	ACTA REUNION DOCENTES PRIMERA JORNADA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL			
Versión 2.0	Página 1 de 5	Anexos:	Autorizó: Docentes Gestión Académica.	Fecha: 11/01/2021
FRM : C01.01.F04				

1. Reunión:	Reunión de docentes SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2. Referencia:	ACTA REUNION VIRTUAL DE DOCENTES
3. Fecha:	11 DE ENERO DE 2021
4. Lugar:	COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS GRAMALOTE.
5. Redactada por:	ALBA YULIBETH MELGAREJO CASTAÑEDA

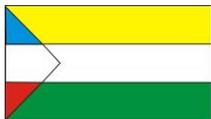
6. Asistentes	Convocados	Nombre	Dependencia/cargo
	Docentes del CER San Isidro (Gramalote)	Ramón Jesús Botello	Docente Sede San Isidro
		Pedro Mauricio Méndez	Docente Sede San Isidro
		Evert José Velázquez B	Docente Sede Fátima
		Edalides Quintero A.	Docente Sede El Triunfo
Omaira Ibarra Montañez		Docente Sede Jácome	
Alba Yulibeth Melgarejo C		Docente Sede Mariano Ospina P.	
Miryam Teresa Mendoza		Docente Sede María Auxiliadora.	
Marina Durán Álvarez		Docente Sede La Hoyada.	
Sofía Roa Sierra.		Docente Sede Nuestra Sra. de Monguí.	
Ligia María Toloza		Docente Sede Educativa Teherán.	
Diana Carolina Serrano	Docente Sede Nta. Sra. del Perpetuo Socorro		
	Dinora Gallo Pedraza	Docente Sede El Rosario.	
Directora del CER San Isidro	Elva Marina Santander Morales	Directora	
Invitado			
Tutora del programa Todos a Aprender.	Adriana Becerra	Tutora	
7. Ausentes	Convocados	Nombre	Dependencia / cargo
8. Resumen:	Objetivos:		
	<ul style="list-style-type: none"> • Informar sobre nuevas generalidades del Centro educativo rural San Isidro y disposiciones de la Secretaría de Educación departamental. • Establecer la modalidad de trabajo académico para el año escolar 2022 • Distribuir compromisos por gestiones para la planificación académica del año escolar 2022” 		
	Puntos a tratar:		
	1-	Saludo.	
	2-	Oración	

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE GRAMALOTE CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ISIDRO			
	ACTA REUNION DOCENTES PRIMERA JORNADA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL			
Versión 2.0	Página 2 de 5	Anexos:	Autorizó: Docentes Gestión Académica.	Fecha: 11/01/2021
FRM : C01.01.F04				

	3- Verificación del Quorum 4- Lectura y Aprobación del Orden del día. 5- Intervención de la directora (Información general). 6- Organización del calendario escolar 2022 7- Lectura documento orientador día E. 8- Organización trabajo académico 2022 9- Compromisos. 10- Programar próxima SEMANA
--	--

N.º	9. Desarrollo puntos a tratar
1	Siendo las 9:00 AM Se dio inicio a la reunión con la participación virtual de la directora del CER San Isidro y docentes. Los miembros del Consejo Académico aprueban por unanimidad el orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión.
2	Saludo e intervención de directora del CER San Isidro, después de hacer la constatación del Quorum
3	Se procedió a la organización del calendario escolar del CER san Isidro, teniendo en cuenta el calendario expedido el año anterior en la resolución 003575 de la secretaria de educación departamental de Norte de Santander. VER ANEXO.
4	Pasando a otro tema la directora informa a los docentes que durante estos meses se deben actualizar documentos de los estudiantes, para hacer el respectivo proceso de matrícula, presentando el promedio de avance de matrícula departamental donde aun hacen falta niños por matricular, se les pide la colaboración a los docentes con el fin de ser un canal de comunicación entre directora y acudientes.
5	Se procedió a la organización de los equipos de trabajo docente para el año 2022 donde se opta por general una priorización de ejes temáticos por grados para el primer y segundo periodo académico

10. Acciones – Tareas – Compromisos					
Nº	Descripción	Responsable	Prioridad (A, M, B)	Fecha Prevista	Fecha Real
1	Realizar la entrega de tareas al correo institucional micersanisidro@gmail.com el día viernes 21 de enero del trabajo realizado por gestiones.	Docentes	A	21 de enero 2022	
2	Informar a los acudientes pendientes por matrícula que se está realizando dicho proceso por lo cual se les pide hacer llegar los documentos de matrícula lo antes posible.	Docentes y directora.	A	Hasta el 31 de enero.	
3	Organizar ideas para la realización del día E.	Directora, docentes y tutora PTA	A	Ultima semana de Enero	

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE GRAMALOTE CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ISIDRO			
	ACTA REUNION DOCENTES PRIMERA JORNADA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL			
Versión 2.0	Página 3 de 5	Anexos:	Autorizó: Docentes Gestión Académica.	Fecha: 11/01/2021
FRM : C01.01.F04				

ANEXOS
ANEXO 2

RESOLUCIÓN No. 001

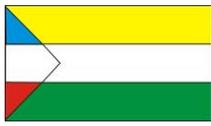
13 DE ENERO DE 2022

Por el cual se adopta El Calendario Académico para año lectivo 2022

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el calendario académico para el año 2022 en los niveles de Educación Preescolar, Educación Básica y Educación Media Académica para el Centro Educativo Rural San Isidro según los siguientes parámetros:

CALENDARIO ACADÉMICO

FECHA/EVENTO	TIEMPO TOTAL EN SEMANAS
Enero 11 A ENERO 22	Dos semanas
PERIODOS ACADEMICOS	
Enero 25 a abril 09 (10 semanas) Primer Periodo Académico	Cuarenta semanas
Abril 12 a Junio 18 (10 semanas) Segundo Periodo Académico	
Julio 06 a Septiembre 10 (10 semanas) Tercer Periodo Académico	
Septiembre 13 a Noviembre 26 (10 semanas) Cuarto Periodo académico	
RECESO ESTUDIANTIL	
Diciembre 28 a enero 24 (cuatro semanas)	12 semanas
Marzo 29 a Abril 04 (una semana)	
Junio 21 a Julio 02 (dos semanas)	
Octubre 11 a Octubre 17 (1 semana)	
Noviembre 29 a Diciembre 26 (5 semanas)	
DESARROLLO INSTITUCIONAL	
Enero 11 a Enero 24 (2 semanas)	

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE GRAMALOTE CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ISIDRO			
	ACTA REUNION DOCENTES PRIMERA JORNADA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL			
Versión 2.0	Página 4 de 5	Anexos:	Autorizó: Docentes Gestión Académica.	Fecha: 11/01/2021
FRM : C01.01.F04				

Marzo 29 a Abril 04 (1 semana)	5 semanas
Octubre 11 a Octubre 17 (1 semana)	
Noviembre 29 a Diciembre 05 (1 semana)	
DIA E	
	Día de la Excelencia Educativa
VACACIONES PLANTA DOCENTE	
28 de diciembre a 10 de enero (dos semanas)	Siete semanas
Junio 21 a Julio 04 (2 semanas)	
Diciembre 06 a Diciembre 26 (3 semanas)	

ARTICULO SEGUNDO: Jornada Escolar; de acuerdo con lo determinado en el Decreto Único educativo 1075 la jornada escolar se establece así:

Preescolar 4 horas diarias, 20 horas semanales Básica Primaria 5 horas diarias, 25 horas semanales Básica secundaria 6 horas diarias.

ARTICULO TERCERO: Jornada laboral. Según el Decreto 1075 de 2015, Se establecen 6 horas (seis) presenciales como mínimo dentro del establecimiento educativo en las cuales los docentes asumirán el cumplimiento de la asignación académica; la ejecución de actividades curriculares complementarias tales como la administración del proceso educativo; la preparación de su tarea académica; la evaluación, la calificación, planeación, disciplina y formación y atención a los estudiantes en las modalidades requeridas según las directrices emanadas por el Ministerio de educación Nacional; las reuniones de profesores generales o por área; la dirección de grupo y servicio de orientación estudiantil; la atención de la comunidad, en especial de los padres de familia; las actividades formativas, culturales y deportivas contempladas en el proyecto educativo institucional; la realización de otras actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa e indirectamente en la educación; actividades de investigación como estrategia pedagógica apoyada en las tecnologías de la información y la comunicación - TIC-; actualizaciones pedagógicas relacionadas con el proyecto educativo institucional; y, actividades de planeación y evaluación institucional.

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE GRAMALOTE CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ISIDRO			
	ACTA REUNION DOCENTES PRIMERA JORNADA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL			
Versión 2.0	Página 5 de 5	Anexos:	Autorizó: Docentes Gestión Académica.	Fecha:
FRM : C01.01.F04				11/01/2021